

**APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL  
ADULTO MAYOR Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL.**

TUCAPEL, JULIO 23 DE 2019.

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece Base de los procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) Decreto Alcaldicio N° 3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- d) Decreto Alcaldicio N° 3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firma.
- e) El convenio suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Rut [REDACTED], representado por su director nacional Sr. Octavio Vergara Andueza Rut, [REDACTED] ambos domiciliados en catedral N° 1575, piso 1 de la comuna y ciudad de Santiago y la Ilustre Municipalidad de TucapeL Rut: [REDACTED], representada por su Alcalde Sr. Jaime Veloso Jara, Rut [REDACTED] ambos domiciliados en calle Diego Portales N°258, para el financiamiento de un proyecto ubicado en la comuna de TucapeL del programa centros diurnos, componente "Centros Diurnos Comunitarios" del servicio nacional del adulto mayor, aprobada por resolución exenta N° 1200 de fecha 28 de junio 2019.

**DECRETO N° 2566/**

1.- Aprueba el convenio suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Ilustre Municipalidad de TucapeL, según en el punto e) de los vistos.

2.- El presente convenio comenzara a regir a contar de la total tramitación del último acto administrativo que lo aprueba y se mantendrá vigente hasta el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del mismo. El proyecto tendrá una duración de 24 meses contados desde el 01 de julio de 2019.

3.- SEMANA está obligado a transferir a la institución, para el cumplimiento de los objetivos del presente convenio, la suma total de \$88.030.800.- (ochenta y ocho millones treinta mil ochocientos pesos), destinados a la ejecución del proyecto "Centro de Día del Adulto Mayor de TucapeL", dicha suma se pagara en 8 cuotas sucesivas de \$11.003.850.- (once millones tres mil ochocientos cincuenta pesos).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.**



**GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)**



Distribución:  
Of. De Partes Municipal  
Of. Alcaldía  
Of. De Partes Depto. Salud  
FDA/GPL/MGP/mlc.

